



CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

El suscrito CURADOR URBANO No. 2 DE BUCARAMANGA
en uso de las facultades que le confiere:
el Decreto No. 1077 de 2015, la Ley No. 675 de 2001,
y de acuerdo con la solicitud elevada por los propietarios, concede:

VoBo PARA PROPIEDAD HORIZONTAL N° 68001-2-19-0033 PH

Fecha de radicación: 4/16/2019

1. INFORMACION GENERAL

PREDIO No.: 68001-01-05-0256-0032-000
MATRICULA INMOBILIARIA: 300-27324
DIRECCION DEL PREDIO: Calle 51 # 14-51
BARRIO: San Miguel
PROPIETARIO(s): NANCY ROSA PEÑA PAEZ
AREA DEL PREDIO: 161,20 m²
DESTINACION: R-4 Residencial con actividad económica
USO: Industria - Comercio y Servicio
TRATAMIENTO: TRA-2 Renovación Reactivación 2
AREA PRIVADA CONSTRUIDA: 312,17 m²

2. DESCRIPCION DEL VoBo PARA PROPIEDAD HORIZONTAL

PRIMER PISO:
LOCAL 101. Con Nomenclatura: Calle 51 # 14 - 51, Posee un Area privada Construida: 69,18m², Area Privada libre: 36,44. Area Total Privada: 105,62m².
SEGUNDO PISO:
LOCAL 201: Con Nomenclatura: Calle 51 # 14 - 49, Posee un Area privada Construida: 88,95m².
TERCER PISO:
LOCAL 301: Con Nomenclatura: Calle 51 # 14 - 49, Posee un Area privada Construida: 86,84m².

NOTAS TECNICAS:

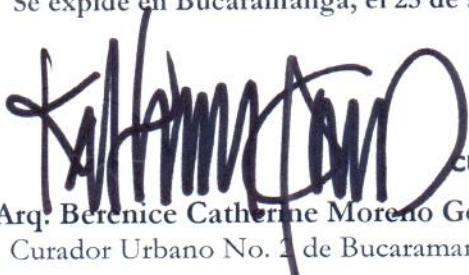
- La Edificación o Conjunto debe dar cumplimiento a los Artículos 73 y 75 de la Ley 675 de 2001 de Régimen de Propiedad Horizontal y al Decreto 1077 de 2015.
- El presente V°B° se expide de acuerdo con los planos de P.H. presentado en la solicitud.
- El presente V°B° se expide únicamente para Propiedad Horizontal; por lo tanto, no reemplaza la Licencia de Construcción respectiva, ni autoriza la ejecución de ningún tipo de obra.
- Teniendo en cuenta que el titular del Visto Bueno para planos de propiedad horizontal no presenta recurso alguno y renuncia a términos, se tiene por ejecutoriado el acto administrativo.

3. RESPONSABLE TECNICO

ARQUITECTO: Rafael Arguello Niño

Matrícula 68700-42718

Se expide en Bucaramanga, el 25 de abril de 2019


Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez
Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga



**CURADURÍA URBANA No. 2
DE BUCARAMANGA**

Arq. Berenice Catherine
Moreno Gómez